



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCION DE CONTROL INTERNO**

**INFORME TRIMESTRAL**

**CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO**

**I TRIMESTRE 2020**

**PRESUPUESTO MUNICIPAL  
PRESUPUESTO EDUCACION  
PRESUPUESTO SALUD**

**TREHUACO, ABRIL 2020**



**DIRECCION DE CONTROL**  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

**INFORME TRIMESTRAL  
CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO  
I TRIMESTRE  
PRESUPUESTO MUNICIPAL**



## I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

De conformidad a lo establecido en la letra d) del Artículo 29° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno realiza entrega del informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Primer Trimestre del año 2020. Se realiza análisis resumido de los ingresos percibidos; gastos obligados, gastos devengados, gastos pagados; ingresos versus gastos al primer trimestre del presupuesto municipal 2020.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 30 de Marzo de 2020, se basó en los ingresos y gastos ejecutados a la fecha.

En esta ocasión corresponde informar respecto de la **Gestión Interna** del Municipio de Trehuaco para el periodo **Enero a Marzo del 2020**. La Información utilizada como base para la elaboración del presente informe fue proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

### 1. ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos)

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	287.862	287.862	113.875	173.987	11.009
Transferencias Corrientes	58.762	58.762	100.267	-41.515	0
Otros Ingresos Corrientes	1.911.720	1.911.720	324.392	1.587.328	0
Venta de Activos no Financieros	5.020	5.020	0	5.020	0
Recuperación de Prestamos	10	10	0	10	171.259
Transferencia para Gasto de Capital	924	924	15	909	0
Saldo Inicial de Caja	10	156.650	0	0	0
<b>Total Planilla Ingresos</b>	<b>2.264.298</b>	<b>2.264.298</b>	<b>538.549</b>	<b>1.725.749</b>	<b>182.268</b>



### **OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS INGRESOS:**

- Entre el Presupuesto Inicial de Ingresos para el año 2020 (Proyecto de Presupuesto aprobado) y el Presupuesto Vigente (incluidas Modificaciones Presupuestarias a Marzo del 2020), no se ha producido una **variación de aumento acumulada**
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial** para el año 2020 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de **M\$ 2.264.298**, considerando los Ingresos Percibidos a marzo del 2020 por un monto total de **M\$ 538.549**, se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global del 23,78%** al Primer Trimestre del 2020.
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con Modificaciones Presupuestarias a), con un total de **M\$ 2.264.298**, se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Actualizada (Ingresos Percibidos) de un 23,78%**.
- Considerando el Estado de Avance del Presupuesto Vigente, existe un **Saldo Presupuestario en Ingresos** de M \$ **1.725.749** que equivale al **76,21%**
- La Cuenta „**Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades** „, con un Presupuesto Vigente de M \$ **287.862**, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 113.875** que representa un **avance del 39,5%**, al Primer Trimestre del año 2020.”

### **PRINCIPALES INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE I TRIMESTRE SE DETALLAN A CONTINUACION**

- **Permisos y Licencias:** Con un Presupuesto Vigente de **M\$ 209.497**, registra un Ingreso **Percibido de M\$ 83.808** lo que representa un **Avance del 40.0%** al Primer Trimestre del 2020.
- **Participación en Impuesto Territorial:** Con un Presupuesto Vigente de M \$ 29.951, registra un Ingreso **Percibido de M\$ 11.212**, lo que representa un **Avance del 29,95%** al Primer Trimestre del 2020.



- **La Cuenta „Transferencias Corrientes,, (De Otras Entidades Públicas y Del Tesoro Fiscal), con un Presupuesto Vigente de M\$ 58.762, registra un Ingreso Percibido de M\$ 100.267, que representa un avance del 170%.**
- **La Cuenta Otros Ingresos Corrientes** (Recuperaciones y Reembolsos, Multas y Sanciones Pecuniarias, otros) con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 1.911.720, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 324.392** que representa un **avance del 16,96 %**, en esta cuenta lo más relevante es el comportamiento de la Participación del Fondo Común Municipal, la cual va ejecutada en un **16,96%** al término del Primer trimestre, estando un poco por debajo de lo proyectado, por lo cual será importante analizar el comportamiento del Segundo Trimestre.

### COEFICIENTE DE INGRESOS PROPIOS:

Este coeficiente, mide el porcentaje de ingresos propios en relación al total de ingresos. Los ingresos propios corresponden a los siguientes:

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	INGRESOS PROPIOS NO PERMANENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en impuesto territorial</li><li>• Permisos y licencias</li><li>• Patentes Municipales</li><li>• Derechos de aseo</li><li>• Otros derechos</li><li>• Participación del Fondo Común Municipal (FCM)</li><li>• Rentas de la propiedad, y</li><li>• Multas y sanciones pecuniarias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Venta de activos no financieros</li><li>• Endeudamiento</li><li>• Ingresos por percibir, y</li><li>• Saldo inicial de caja.</li></ul>
➤ El total de Ingresos propios permanentes del presupuesto al 30 de Marzo de 2020, corresponde a <b>M\$443.110.</b>	➤ El total de ingresos no permanentes del presupuesto al 30 de Marzo de 2020, corresponde a <b>M\$182.268.</b>

Por lo tanto, el **Coeficiente de Ingresos Propios** del periodo para el Primer Trimestre del año 2020, corresponde a lo siguiente:



$$\text{CIP} = \frac{\text{TOTAL INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS}}$$

$$\text{Entonces el CIP} = \frac{443.110}{538.549}$$

**Por lo tanto, el CIP = 82,2%**

Con este indicador poder concluir que al término del primer trimestre la Municipalidad muestra una generación de ingresos propios que representan un 82,2% de los ingresos totales percibidos.

### **COEFICIENTE DEPENDENCIA FONDO COMUN MUNICIPAL ( F. C. M. )**

Este coeficiente mide el grado de dependencia que tiene la municipalidad en relación al Fondo Común Municipal presupuestado para el año, que también forma parte de los ingresos propios, por lo tanto, al primer trimestre del año 2020 es:

$$\text{C.D.(FCM)} = \frac{\text{F. C. M.}}{\text{TT ING. PROPIOS}}$$

$$\text{Entonces, el C. D. (F.C.M.)} = \frac{324.392}{443.110}$$

Por lo tanto, el C. D. (F.C.M.) = 73,2%

Es decir, al final del Primer Trimestre (30 de marzo 2020), nuestra dependencia de participación en el F.C.M. 2020, este entorno al 73%.

### **COEFICIENTE SOLVENCIA ECONOMICA.**

Este índice mide la capacidad que tiene la municipalidad para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, al 30 de marzo de 2020, es:



Por lo tanto, C.S.E. =  $\frac{\text{TT INGRESOS PROPIOS}}{\text{GASTOS DE OPERACION}}$

Los gastos de operación corresponden a los gastos en personal, los gastos de bienes y servicios de consumo y las transferencias corrientes, excluidas a las de Educación y Salud.

Entonces, el C. S. E. =  $\frac{443.110}{444.705}$

Por lo tanto, el C. S. E. = 99.6% se aproxima a 1

Es decir, el coeficiente de solvencia económica al término del Primer trimestre del año 2020, representa el 1% del total de los gastos de operación con lo cual podemos inferir que al término del Primer trimestre del año 2020 la Municipalidad genero ingresos suficientes para el financiamiento de sus actividades básicas de gastos de personal y consumos básicos, además podemos decir se encuentra dentro del rango recomendado el cual es igual o superior a 1.

## **2. ESTADO DE AVANCE GASTOS (OBLIGACION DEVENGADA) PRESUPUESTARIOS** **(En Miles de Pesos)**

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	1.301.351	1.301.351	289.127	1.012.224	0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	676.393	676.393	146.940	529.453	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.708	274.708	41.692	233.016	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	203.745	203.745	34.174	169.571	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	500	500	0	500	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.326	11.326	1.912	9.414	0
INICIATIVAS DE INVERSION	20	20	19.315	19.295	0
DEUDA FLOTANTE	0	0	37.086	-37.086	0
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL PLANILLA DE GASTOS	2.264.298	2.264.298	531.757	1.732.541	0



### **OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS GASTOS:**

- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial de Gastos** para el año 2020 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de M\$ 2.264.298, considerando los Gastos efectuados (Obligación Devengada) a marzo de 2020 por un monto total de M \$ 531.757 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global de Gastos del 23,48%** al Primer Trimestre del 2020, lo que denotaría un **gasto balanceado para el Primer Trimestre del ejercicio financiero anual.**
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con Modificaciones Presupuestarias a Marzo 2020), de M\$ 2.264.298 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria de Gastos Actualizada de 23,48 %**
- La Cuenta **Gastos en Personal**, con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 1.301.351 (con Modificaciones Presupuestarias a marzo 2020), registra un Gasto Obligación Devengada de **M\$ 289.127**, que representa un **avance del 22,21%**, de lo cual podemos inferir que el gasto real al término del primer trimestre se mantiene un poco por debajo de lo proyectado.
- La Cuenta **„Bienes y Servicios de Consumo ”**, con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 676.393 registra un Gasto Obligación Devengada a Marzo de 2020 de **M\$ 146.940**, que representa un **Avance del 21,72%**.
- La Cuenta **Transferencias Corrientes** con un **Presupuesto Vigente M\$ 274.708**, registra un Gasto de Obligación Devengada a Marzo de 2020 de **M\$ 41.692**, que representa un avance del **15,1%**, de lo cual podemos inferir que está aún muy por debajo de lo presupuestado.
- La Cuenta **Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas**, (Incluye Transferencias al Fondo Común Municipal, entre otros), con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 203.745** registra un Gasto Obligación Devengada a marzo de 2020 de **M\$ 34.178**, que representa un **avance del 16,77%**. Lo cual representa un avance esperado a la fecha dado principalmente por los traspasos en menos medida al Depto. de Salud y en mayor medida al Departamento de Educación Municipal.
- La Cuenta **Otros Gastos Corriente** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 500**, registra un Gasto Obligación Devengada a Marzo de 2020 de **M\$ 0**, cuenta que aún no experimenta movimiento.



- La Cuenta **Adquisición Activos no Financiero**”, con un **Presupuesto Vigente** de **M\$11.326** registra un Gasto Obligación Devengada a Marzo de 2020 **M\$ 1.912**, que representa un **avance del 16,88%**.
- La Cuenta **Iniciativas de Inversión** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 20** registra un Gasto Obligación Devengada a marzo de 2020 de **M\$ 15.000**, que representa un **gasto en la asignación Proyectos no considerados en el Proyecto de Presupuesto Aprobado, esto está dado por la ejecución de un proyecto PMU denominado Techado Multicancha Escuela Maitenco**”.

### **DEUDA EXIGIBLE E INGRESOS POR PERCIBIR**

La Deuda Exigible en el Primer Trimestre del año 2020 es de M\$ 37.086, que están reflejados en el ítem **Servicio de la Deuda**, la cual fue devengada en un 100% durante el primer trimestre del año 2020

Los Ingresos por Percibir son de M\$ 182.268, que están reflejados en los ítems de **Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades – Recuperación de Prestamos**. La diferencia producida es de M\$ 145.182 a favor.

### **OBSERVACIONES COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PERIODO:**

- Considerando el Total de **Ingresos Percibidos** a Marzo de 2020 que es de **M\$ 538.549** que equivale al **23,78%** del Presupuesto Inicial Aprobado y un **23,78%** del Presupuesto Vigente, y que la **Obligación Devengada**, al mismo Periodo alcanza a un monto de **M\$ 531.757**, que equivale al **23,78%** del Presupuesto Inicial y un **23,78%** del Presupuesto Vigente, se concluye que el Municipio, a Marzo 2020, **obtuvo Ingresos Percibidos Superiores a la Obligación Devengada lo que indica que los gastos fueron menores a los ingresos percibidos**.

**Ahora como conclusión general, es posible manifestar que el presupuesto municipal al 30 de marzo 2020 se manifiesta como saludable y de positivo equilibrio, no obstante, lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.**



### **3. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.**

De acuerdo con la Información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio la totalidad de las Cotizaciones Previsionales del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo, correspondientes al Primer Trimestre 2020 se encuentran **Canceladas.** (Se adjunta Certificado N°13 Emitido por el DAF.).

### **4. ESTADO DE APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.**

En conformidad con lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, deberán ser enterados a la Tesorería General de la República, a más tardar al quinto día del mes siguiente al que se perciben, el 62.5 % de los Permisos de Circulación recaudados en el mes respectivo, por Concepto de Fondo Común Municipal.

Durante el periodo Enero a marzo 2020, se ha dado cumplimiento a esta normativa, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

Los **Totales Acumulados al Mes de marzo 2020**, por concepto de pago de Aportes al Fondo Común Municipal, por parte del Municipio, son los siguientes:

<b>I Trimestre 2020</b>	<b>Total Recaudación</b>	<b>Aporte Real al FCM</b>
Enero a Marzo		
<b>Total</b>	<b>\$ 1.788.000</b>	<b>\$ 1.117.500</b>

### **5. ESTADO DE PASIVOS CONTINGENTES PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

En conformidad con lo establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa que, a marzo del 2020, y mediante Informe N°8, de la Asesora Jurídica de fecha 27 de Abril 2020 informa la existencia de Pasivos Contingentes, derivados, entre otras causas, de demandas judiciales; deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que pudieran no ser servidas en el marco del Presupuesto Anual, se detalla como sigue:



**PASIVOS CONTINGENTES INFORMADOS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO AL 30 DE MARZO DE 2020.**

DEMANDA

Causa: C-3-2018

Tipo de Causa: Cobranza Laboral

Demandante: KATHERINE PAMELA SAAVEDRA SAAVEDRA

Rut del demandante: 15.172.054-4

Monto estimado: \$ 37.726.975.-

Concepto: Liquidación de demanda T-5-2017

Observación: se encuentra en etapa de cúmplase

Causa: O-19-2018

Tipo de Causa: Ordinario Laboral

Demandante: ANA OLGA NEIRA NEIRA Y OTROS

Rut del demandante: 9.905.076-4

Monto estimado: \$303.429.936.-

Concepto: Cobro bonificación Ley N° 19.933

Observación: se encuentra en audiencia de juicio

Causa: C-4-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: MARÍA FERNANDA VARELA HERNÁNDEZ

Rut del demandante: 18.260.044-K

Monto estimado: \$200.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio

Observación: se encuentra en etapa de prueba

Causa: C-10-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: EDUARDO ENRIQUE PARRA CARRASCO

Rut del demandante: 15.170.274-0

Monto estimado: \$24.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio

Observación: se encuentra en etapa de prueba



Causa: A-1-2018  
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo  
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.  
Rut del demandante: 76.265.736-8  
Monto estimado: \$ 4.406.414.-  
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales  
Observación: sentencia

**TOTAL PASIVOS CONTINGENTES \$ 560.733.609**

## **6. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES CONTABLES A CONTRALORÍA**

Información entregada por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad según certificado N°12 del 05-06-20, se han entregado en forma oportuna a la Contraloría general de la Republica los informes contables correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

## **7.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

El Director del DAF, informa que no existen modificaciones presupuestarias para el periodo comprendido entre Enero y Marzo de 2020.

## **8. CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO.**

Los saldos de las respectivas cuentas corrientes que Administra la Municipalidad de Trehuaco, según conciliaciones bancarias entregadas por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad, para el Primer Trimestre del año en curso son las siguientes.

<b>Nombre Cuenta Corriente</b>	<b>Nº Cuenta Corriente</b>	<b>Saldo Mes Enero 2020 (M\$)</b>	<b>Saldo Mes Febrero 2020 (M\$)</b>	<b>Saldo Mes Marzo 2020 (M\$)</b>	<b>Promedio Primer Trimestre (M\$)</b>
Municipalidad de Trehuaco	51909015344	\$ 28.356	\$ 31.595	\$ 28.537	<b>\$29.556</b>



**DIRECCION DE CONTROL**  
**I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

**INFORME TRIMESTRAL**  
**CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO**  
**I TRIMESTRE**

**PRESUPUESTO EDUCACION**



## II. PRESUPUESTO EDUCACION

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue proporcionada por el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

### 1. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS.

De acuerdo con la información proporcionada por el Profesional de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, las Cotizaciones Previsionales del Personal contratado por este Departamento correspondiente al mes de Enero, se encuentran 100%, canceladas, no obstante, las correspondiente a Febrero y Marzo se encuentran en estado de declarada y no pagadas, en este mismo contexto los descuentos voluntarios asociados a los meses de Enero a Marzo se encuentran Impagos. (Se Adjunta Certificado N°01, emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación)).

### 2. PAGO ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

De acuerdo con la Información proporcionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, la totalidad de los Pagos de la Asignación de Perfeccionamiento Docente del Personal contratado por este Departamento, correspondientes al I Trimestre 2020 se encuentran **cancelados dentro de los plazos legales.**

La acreditación de este pago es mediante Oficio emitido por el Jefe de Finanzas del DAEM.



Los Montos mensuales pagados, se detallan en el siguiente cuadro:

AREA EDUCACION	MONTOS PAGADOS			Total Primer Trimestre 2020
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	\$ 1.313.319	\$ 1.313.319	\$ 1.303.499	\$ 3.930.137

**3.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Ingresos Aprobado Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente de Ingresos (M\$)	Total, de Ingresos Percibidos (M\$)	Relación Ingresos (%) a la fecha
3.419.628.-	3.419.628.-	785.679.-	22.97%

**4.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente de Gastos (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Relación Gastos (%) a la fecha
3.419.628.-	3.419.628.-	779.278.-	22.78%



## **CONCLUSION:**

En conclusión, a la materia que se expone, es posible definir que los ingresos al 30 de Marzo del presente ejercicio, representan una relación entre el Presupuesto de ingresos Vigente y el Total de Ingresos Percibidos de un 22.97 % de avance de ejecución presupuestaria. Lo cual se considera que esta dentro de lo esperado para el término del primer trimestre.

En materia de gastos, de acuerdo a los cuadros anteriores, se encuentra dentro del marco presupuestario establecido y su gestión alcanza al 22.78%, por lo cual en términos de porcentajes podemos decir que el gasto a la fecha de revisión está dentro de lo esperado.

Por lo tanto, al 30 de Marzo de 2019, el presupuesto correspondiente al Departamento de Educación Municipal de Trehuaco, se presenta con un sano comportamiento en relación a lo analizados en lo que corresponde a los ingresos y gastos, conforme a las disposiciones legales vigentes no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.

Sin embargo, se debe poner especial énfasis en el continuo atraso de pago de imposiciones y descuentos voluntarios del personal que está bajo el Departamento de Educación, cuestión que se repite a lo menos desde el año pasado y que han quedado consignada en los informes emitidos por la Unidad de Control, cuestión que por lo demás se ha solicitado al Departamento de Educación que realicen los actos correspondientes para subsanar a la brevedad dicha problemática.

## **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Respecto de las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación durante el primer trimestre podemos informar que:

No se han realizado modificaciones presupuestarias para el periodo informado.



## **CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO**

Se encuentran confeccionadas para los meses de Enero-Febrero y Marzo, en lo referente a la cuenta principal, esta unidad de Control a reiterado la necesidad de tener al día las conciliaciones bancarias, de cada una de las cuentas que maneja la Dirección de Educación Municipal y no solo tener al día sino que además que cumplan con las normativas establecidas por la Contraloría General de la Republica, dado que esto está en el Plan de Auditoria Operativa de esta Unidad, se tendrá especial cuidado en revisar e informar a través de los siguientes informes trimestrales como avanza la subsanación de lo observado.

.



**DIRECCION DE CONTROL**  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

**INFORME TRIMESTRAL  
CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO  
I TRIMESTRE  
  
PRESUPUESTO SALUD**



### III PRESUPUESTO SALUD

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue aportada por la Jefa del Departamento de Salud de Administración Municipal de Trehuaco de la Dirección de Salud Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

#### **1.-PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.**

De acuerdo con la información proporcionada por la Jefa de Finanzas del Departamento De Salud Municipal, la totalidad de las Cotizaciones Previsionales del Personal contratado por este Departamento entre los meses de Enero a Marzo de 2020 se encuentran **totalmente Canceladas. (Se adjunta certificado)**

#### **2.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD**

<b>Ingresos Aprobado Inicial (M\$)</b>	<b>Presupuesto Actual de Ingresos (M\$)</b>	<b>Total de Ingresos Percibidos (M\$)</b>	<b>Relación Ingresos (%) a la fecha</b>
1.146.010.-	1.166.462.-	268.678.-	23.03%

#### **3.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD**

<b>Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente de Gastos</b>	<b>Obligación Devengada (M\$)</b>	<b>Relación Gastos (%) a la fecha</b>
1.146.010.-	1.166.462.-	225.003.-	19.28%



## **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

1.-Se realizó una Modificación Presupuestaria aprobado por decreto N°169 de fecha 27-03-2020, la cual cuenta con la respectiva aprobación del Concejo Municipal en Sesión de fecha 16-03-2020.

## **CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO:**

Se constata que se realizan mensualmente las respectivas conciliaciones bancarias y una copia de estas son entregadas a la Unidad de Control Interno, para su posterior análisis.

## **CONCLUSIONES:**

En atención a los cuadros de ingresos que se presentan, es dable manifestar que, los ingresos percibidos al 30 de Marzo de 2020, representan un avance en su ejecución de un 23.03%, en relación al presupuesto vigente y que las distintas cuentas que componen el Presupuesto de Ingresos se comportan según lo proyectado.

Ahora con respecto del presupuesto de gastos, su relación de uso al 30 de Marzo de 2020, se manifiesta con 19.28%, lo cual representa una adecuada gestión y acorde a la planificación desarrollada por la dirección financiera.

Por lo tanto, en conclusión, se puede establecer que el presupuesto correspondiente al departamento de Salud, al Primer trimestre del año en curso, no presenta desviaciones o inconsistencia en sus cifras se presenta equilibrado y desarrollado conforme a las disposiciones legales vigentes no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos



**DIRECCION DE CONTROL**  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

## **ANEXOS**



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

## CERTIFICADO N° 12.5

Trehuaco, 05 de Junio de 2020

**JUAN ANDRÈS GODOY BUSTOS**, Director de Administración y Finanzas, certifica que:

1. Se han entregado de forma oportuna a la Contraloría General de la República los informes contables correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2020, acorde a lo exigido por dicho órgano contralor.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Director de Control Interno.



~~JUAN ANDRÈS GODOY BUSTOS~~  
~~DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS~~  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



*Municipalidad de Trehuaco*  
*Departamento de Educación Municipal*

### CERTIFICADO N°1

El Jefe de Sección de Finanzas, del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco Sr. Arnoldo Llanos Fuentes, tiene a bien certificar lo siguiente:

Las cotizaciones previsionales de los meses de enero, se encuentran al 100% pagadas, no obstante, las imposiciones de febrero y marzo 2020, se encuentran declaradas y no pagadas, correspondiente al personal planta, contrata y código del trabajo dependientes del departamento de educación de Trehuaco.

Sin otro motivo se despide atte.



ARNOLDO LLANOS FUENTES  
JEFE SECCION FINANZAS DAEM  
TREHUACO

ALLF/allf

**Distribución:**

- La indicada
- Archivo secretaria Finanzas DAEM



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DEL ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

## CERTIFICADO

YO VICTORIA AVENDAÑO ESCARE, Jefa de Finanzas del departamento de salud Trehuaco, informo ante usted que las cotizaciones del Primer Trimestre año 2020 del sistema de salud, se encuentran canceladas.



VICTORIA AVENDAÑO ESCARE  
JEFA FINANZAS DESAMU

TREHUACO, 24 DE ABRIL 2020



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ASESOR JURÍDICO

Trehuaco, 27 de abril de 2020

INFORME N° 8 /

DE: CARLA GONZÁLEZ RETAMAL  
ASESORA JURÍDICA

A: SR. EDGARDO OÑATE AEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

Junto con saludarle, por el presente vengo en entregar a Ud., informe respecto de las causas pendientes a Enero de 2020 y la estimación del monto a cancelar:

Causa: C-3-2018

Tipo de Causa: Cobranza Laboral

Demandante: KATHERINE PAMELA SAAVEDRA SAAVEDRA

Rut del demandante: 15.172.054-4

Monto estimado: \$ 37.726.975.-

Concepto: Liquidación de demanda T-5-2017

Observación: se encuentra en etapa de cúmplase

Causa: O-19-2018

Tipo de Causa: Ordinario Laboral

Demandante: ANA OLGA NEIRA NEIRA Y OTROS

Rut del demandante: 9.905.076-4

Monto estimado: \$303.429.936.-

Concepto: Cobro bonificación Ley N° 19.933

Observación: se encuentra en audiencia de juicio

Causa: C-4-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: MARÍA FERNANDA VARELA HERNÁNDEZ

Rut del demandante: 18.260.044-K

Monto estimado: \$200.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio

Observación: se encuentra en etapa de prueba

Causa: C-10-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ASESOR JURÍDICO

Demandante: EDUARDO ENRIQUE PARRA CARRASCO  
Rut del demandante: 15.170.274-0  
Monto estimado: \$24.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio  
Observación: se encuentra en etapa de prueba

Causa: A-1-2018  
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo  
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.  
Rut del demandante: 76.265.736-8  
Monto estimado: \$ 4.406.414.-  
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales  
Observación: sentencia

Sin otro particular, atentamente.

CARLA GONZÁLEZ RETAMAL

ABOGADA

ASESOR JURÍDICO



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

## CERTIFICADO N° 13

Trehuaco, 02 de Junio de 2020

**JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS**, Director de Administración y Finanzas, certifica que:

1. Las cotizaciones Previsionales y descuentos voluntarios del personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de Trehuaco correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2020, fueron canceladas en su totalidad dentro de los primeros 10 días de cada mes a través del portal **PREVIRED** para el caso de cotizaciones previsionales y en las correspondientes instituciones comerciales para el caso de los descuentos voluntarios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Director de Control Interno.

  
**JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**



Finalmente se señala, que mediante el presente Informe se da cumplimiento a la obligación de la Dirección de Control de dar cuenta del Estado de avance del ejercicio presupuestario, constituyendo este documento el comportamiento **del I Trimestre del año 2020**

Es cuanto puedo informar.

Atentamente,



**EDGARDO OÑATE AEDO**  
**DIRECTOR DE CONTROL**  
**I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

**Distribución:**

1. Sr. Alcalde.
2. Sres. /a Concejales /a.
3. Sra. Secretaria Municipal
4. Sr. Director de Administración y Finanzas
4. Archivo Control.